

REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA CASILLA 34-D - FONO FAX 311136 REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

LAGUNA BLANCA, 14 DE ABRIL DE 2023 DECRETO ALCALDICIO N° 272 /. - (SECCION "A")

VISTOS:

- La Solicitud de Permiso № 140 de fecha 06 de abril de 2023, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo Grado 08 de la planta municipal, mediante la cual solicita autorización para hacer uso de cuarenta minutos de descanso complementario desde las 17:00 a las 17:40 horas el día jueves 06 de abril de 2023.
- El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barría, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
- 4. Lo establecido en el Titulo III, Párrafo 2°, artículo 63; y Título IV, Párrafo 4° "De los Permisos", de la Ley 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Resolución Nº 323 de 2013, de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativo a materias de personal que indica.
- 6. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L Nº 1 del año 2006, del Ministerio del Interior; Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
- 7. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE a doña MARICEL GARAY CARDENAS, Rut Nº 8.485.300-3, Directivo Grado 08 de la planta municipal, para hacer uso de cuarenta minutos de descanso complementario desde las 17:00 a las 17:40 horas el día jueves 06 de abril de 2023.
- 2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas los días viernes 07 de abril de 2023.
- 3.- PASE al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE. REGISTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE CONTRALORIA Y CÚMPLASE. UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE

MARCOS LEAL PINEDA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

GIONRENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

DISTRIBUCION:

Recursos Humanos.

SECRETARIO MUNICIPAL

Archivo.

DISTRIBUCION DIGITAL:

- Control.
- Antecedentes.
- Interesado.



REPUBLICA DE CHILE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Nº 140

FECHA: 06 104, 2023

SOLICITUD DE PERMISO

	SOLICII	OD DE PERIVISO	0	
			ECHA: 06 10	
NOMBRE: Mari at R	ridy Con	ding RUT 8	4853m-2	
	U			
2				. 1
GRADO: CARG	o: Dir. Cont	SERVICIO:	musi a	vel -
				0
SOLICITA PERMISO ADMINISTRATIVO POR	A CONTAR DE		HASTA	
FOR				
SOLICITA PERMISO POR HORAS A	A CONTAR DESDE LAS HASTA		DEL DIA HASTA EL DIA	
COMPENSAR	1700 1940		67 J 67 J	
40 HINUTOS	170	13.4	06.04.003	06.04.2023.
		-		
		1,00	•	
CON GOCE DE REMU	INFRACIONES		TX C	_
SIN GOCE DE REMU	3.1.0.1.1.3.0.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	1	1	
MOTIVO: Personales				
monto: q eroonates			*	
SALUDA ATENTAMENTE A USTED.	1			
* RECALL	1		Mun C	
a Humi	3		FIRMA FUNCIONA	ARIO
RECURSOS HUMANOS:	2			
HORAS A COMPENSAR		DIAS ADMINIST	RATIVO	
TOTAS A COMPETISAR				
		reallicion		
	К	ESOLUCION		
EL SEÑOR (A)				
CARGO:DEPARTAMENTO				
CON FECHA//				
LA PRESENTE SOLICITUD	SE AUTORIZA		SE RECHAZA	
EN PRESENTE SOCIETION	JE AUTORIES	•	JE RECTIALS	
			IICID.	
		HU	PALL	
MOTIVO RECHAZO		S AL	CALDE	
1 <u>1</u>		E AIR	EGIO: *	
MINICIPAL	IDAD DE LAGU	NA BLANCA	Site !	VIDA DIDECT
montourn.	INTO NE GROVE	160	NA BUSIRMA JEFAT	URA DIRECTA
	4 ABR 202	3		

OFICINA DE PARTES RECIBIDO